



Hotel Asur Campo de Gibraltar

# Asur propone vender su hotel de La Línea para pagar su deuda

► La empresa, que adeuda 90 millones, presenta un convenio a sus acreedores

M. J. PEREIRA  
SEVILLA

La firma Ámbito Sur Hoteles (Asur) ha presentado en el Juzgado Mercantil 2 de Sevilla un propuesta de convenio para pagar a sus acreedores privilegiados y ordinarios en el plazo de diez años «sin quita». La empresa, propiedad del grupo vasco Bruesa Construcción (también en concurso) y de la inmobiliaria nazarena Baremo Área de Inversiones, adeuda más de 90 millones de euros, la mayoría créditos con garantía hipotecaria.

Para evitar su liquidación, Asur (propietaria de los hoteles Asur Campo de Gibraltar y Asur Islantilla Suites&Spa, ambos de cuatro estrellas) propone vender el establecimiento que tiene en la provincia gaditana al actual arrendatario para lograr fondos, así como rentabilizar otros activos (terrenos y apartamentos turísticos), y cobrar los 23 millones de euros que reclaman a Ayuntamiento de Manilva y Costas.

Antes de someter a aprobación el convenio entre los acreedores, la Administración Concursal, en manos del bufete Maio Martínez Escribano, tendrá que emitir un informe acerca del mismo. Si los acreedores aprueban el convenio, el juez tendrá la última palabra.

En la propuesta de convenio, Asur, con una masa activa de 98 millones, recuerda que tiene un superávit pa-

trimonial de 4,5 millones de euros. Además de los hoteles en La Línea e Isla Antilla, posee 81 apartamentos turísticos (pendientes de licencia de ocupación), un parking en la Línea, terrenos en Manilva y un palacio de exposiciones y congresos en Isla Antilla.

## Evitar la liquidación

La sociedad, creada en 2010 por Bruesa y Baremo, entiende que al tener superávit patrimonial no es necesario ni recomendable la liquidación. Bajo esta premisa, la solución propuesta para continuar con su actividad consiste en la venta del hotel de la Línea de la Concepción, de modo que el comprador asuma las deudas vinculadas a ese bien y el compromiso de mantener los puestos de trabajo y la actividad empresarial. El pago del comprador se efectuaría abonando directamente los créditos privilegiados que gravan el bien. El hotel de La Línea de la Concepción y el parking en cuestión tiene un valor de 21 millones de euros. Las deudas asociadas al hotel ascienden a 20,7 millones (19,8 son de un crédito privilegiado de Cajasur).

En cuanto al hotel Asur Isla Antilla Suites&Spa, está gravado con créditos por 41,5 millones de euros, de los que 38 son del Banco Popular y 2,8 del Sabadell. Según la empresa, el Banco Popular ha rehusado hasta ahora la propuesta de adjudicarse el hotel con cesión de sus rentas anuales, adjudicar el hotel a un tercero con solvencia reconocida o vender al actual arrendatario el establecimiento con financiación de la citada entidad financiera, que valora el hotel en 34 millones de euros.

# Italia prepara 20.000 millones de euros para rescatar a la banca

► El Parlamento debe aprobar en 48 horas un aumento de deuda por esa cuantía

El Gobierno estudia la posibilidad de pedir al Parlamento el aumento de deuda por esa cuantía.

El Gobierno estudia la posibilidad de pedir al Parlamento el aumento de deuda por esa cuantía. El Consejo de Ministros aprobó el pasado 14 de diciembre el texto del decreto que autoriza al Gobierno a emitir hasta 20.000 millones de euros en bonos de corto plazo. El Consejo de Ministros aprobó el pasado 14 de diciembre el texto del decreto que autoriza al Gobierno a emitir hasta 20.000 millones de euros en bonos de corto plazo. El Consejo de Ministros aprobó el pasado 14 de diciembre el texto del decreto que autoriza al Gobierno a emitir hasta 20.000 millones de euros en bonos de corto plazo.

La idea es registrar a fin de año 20.000 millones que cubran los posibles costes de refinanciación de las empresas que se han comprometido a emitir bonos de corto plazo para la adquisición de 20.000 millones de acciones públicas sobre las acciones de la empresa. El texto del decreto que autoriza al Gobierno a emitir hasta 20.000 millones de euros en bonos de corto plazo.

El Parlamento debe aprobar en 48 horas un aumento de deuda por esa cuantía.

El Gobierno estudia la posibilidad de pedir al Parlamento el aumento de deuda por esa cuantía. El Consejo de Ministros aprobó el pasado 14 de diciembre el texto del decreto que autoriza al Gobierno a emitir hasta 20.000 millones de euros en bonos de corto plazo.

## Consejo de ministros

El Gobierno estudia la posibilidad de pedir al Parlamento el aumento de deuda por esa cuantía. El Consejo de Ministros aprobó el pasado 14 de diciembre el texto del decreto que autoriza al Gobierno a emitir hasta 20.000 millones de euros en bonos de corto plazo.